



Salamanca, 13 de Diciembre 2021.

Nº **1550**

VISTOS:

El D.F.L 1-3063 de 1980, La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 35° de la Ley 19.379 Estatuto de Salud Municipal y su Reglamento, sobre la conformación de la Comisión de Concursos. El Art.2°, N°9, letra a) de la Ley N° 20.157 de fecha 05-01-2007; La Ley N° 21.308 que establece beneficios al personal de atención primaria de salud, de fecha 28-02-2021; El Reglamento de Concurso Interno N°5 de la Ley N° 21.308 de fecha 30-03-2021. La Resolución Exenta N°5361 del Servicio de Salud Coquimbo, de fecha 30-10-2021 que aprueba Dotación 2021 del Departamento de Salud. El Decreto Alcaldicio N° 1214 de fecha 07-10-2021 que aprueba convocatoria y bases de Llamado a Concurso Interno 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1374 de fecha 11-11-2021 que aprueba la Comisión Concurso Interno; el Memorandum N° 095 de la Comisión con el listado decrecientes de postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley N°21.308 y su Reglamento; las razones de buen servicio y las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a dictar el presente

DECRETO:

1.-Apruebase, el listado definitivo de postulantes y sus puntajes y categorías funcionarias, que ingresan a la dotación del Departamento de Salud Municipal, en calidad de contrato indefinido a partir del 01 de Enero 2022, según lo establecido en el Art.20 del Reglamento de la Ley 21.308 que establece beneficios al personal de atención primaria de salud.

CATEGORIA	CARGOS	POSTULANTE	PUNTAJE
A	4 Cargos	Boris Espinoza	912,45
		Pablo Riega	747,15
		Rodrigo Vargas	692,775
		Lester Vargas	452,425
B	11 Cargos	Macarena del Castillo	801,075
		José Luis Montenegro	751,275
		Judith Acevedo	692,5
		Constanza Araya	640,225
		Lorena Bascur	640,175
		Jordana Collao	633,175
		Teresa Argandoña	615,4
		Laura Contreras	478,85
		Javiera Vega	476,175
		Jocelin Betanzo	402,775

		Katherine Verdejo	372,2
C	6 Cargos	Katherine Rivera	880,625
		Constanza Ardiles	791,4
		Mirla Veas Lira	770,15
		Fanny Calderón	689,025
		Macarena Molina	676,175
		Ingrid Molina	567,6
D	1 Cargo	Carmen Valencia Huerta	645,65
F	3 Cargos	Eduardo Barraza	870,675
		Joselyn Cepeda	728,275
		Felipe Garrido	402,35

2.-Notifíquese a cada uno de los funcionarios seleccionados, quienes tendrán un plazo de cinco días hábiles para manifestar por escrito su aceptación o rechazo a la contratación indefinida (Art.19 de la Ley 21.308)

Anótese, comuníquese y archívese



JOSE MIGUEL CRUZ BARRAZA

Secretario Municipal

GRE/JMCB/LAT/cap
DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Comisión Llamado Concurso
Departamento de Salud



GERARDO ROJAS ESCUDERO

ALCALDE